

SOLICITUD DE BAJA DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA: AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

D/Dña _____

con DNI/NIE/PASAPORTE _____ padre, madre

o tutor legal del alumno o alumna _____

_____ del curso _____ grupo _____.

SOLICITA, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares (BOJA 25/04/2017), **baja** en el servicio de:

Servicio	Marcar
Aula Matinal	☐
Comedor Escolar	☐
Actividades Extraescolares	☐

En Rota, a _____ de _____ de 20____

Firma del padre/madre/tutor legal:

Fdo: _____

Información importante

- La solicitud de baja en el servicio de Aula Matinal y Comedor debe comunicarse antes del último día lectivo de la semana anterior a la fecha en la que se pretenda hacer efectiva la baja.
- La solicitud de baja en las Actividades Extraescolares debe comunicarse con la antelación de al menos una semana al inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja.

Todo ello de acuerdo con los Arts. 6.3, 8.5 y 16.5 de la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.

SRA. DIRECTORA DEL CENTRO CEIP BILINGÜE SAN JOSÉ DE CALASANZ (ROTA)